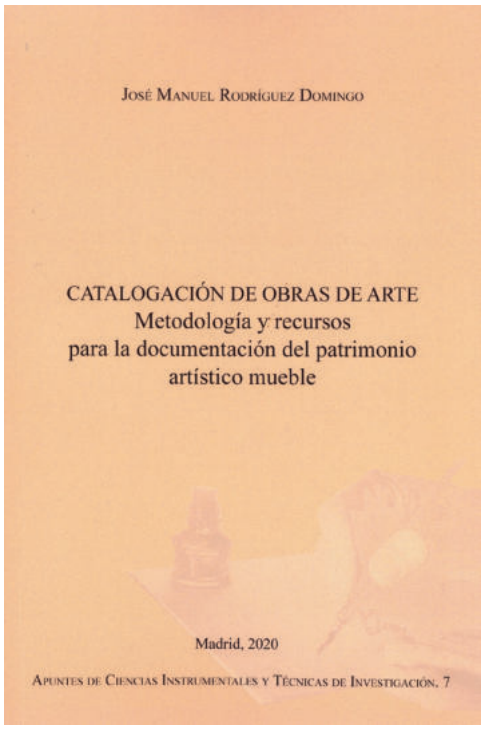
**RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *Catalogación de obras de arte. Metodología y recursos para la documentación del patrimonio artístico mueble*. Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CSIC), 2020. 237 págs.**




¿Cómo enumerar y clasificar obras o documentos de arte? ¿Cómo proceder en este ámbito, ya se sea artista, historiador, coleccionista, bibliotecario o periodista de arte? ¿Cómo mantener y actualizar un inventario? ¿Es igual inventariar que catalogar o registrar? Enumerar, caracterizar y luego clasificar las obras de arte es una necesidad de cualquier colección importante, de manera que permita su localización y recuperación sin pérdida de tiempo. Pero, además, con el desarrollo de internet y el *open access*, la clasificación eficaz resulta esencial para que los buscadores encuentren aquello que se busca.

A partir del siglo XVIII, cuando se desarrolla el concepto patrimonial de las obras de arte, surgen los primeros catálogos donde los objetos aparecen agrupados por tipos, géneros o escuelas, e incluyen una breve descripción. Ello responde al interés romántico de la exaltación de la historia nacional a través del legado histórico-artístico, que auspició la realización de inventarios nacionales y catálogos monumentales. Una de las primeras iniciativas de catalogación a escala nacional serían los inventarios de bienes de los jesuitas expulsados por la real cédula de 1767, donde se disponían los criterios de calidad artística para su salvaguarda. Las sucesivas oleadas desamortizadoras incidieron en estos aspectos, elaborándose en consecuencia cientos de inventarios de los bienes monásticos. La finalidad divulgativa de este tipo de instrumentos debe relacionarse con la reivindicación de prestigio social por parte del propietario. Este tipo de registro será reproducido en la siguiente centuria por los catálogos de museos, exposiciones y subastas, las cuales incorporan además el valor de mercado. Pero la finalidad en estos casos será diferente.

Aunque existen numerosos manuales e instrucciones para la catalogación de obras de arte y objetos artísticos, resulta paradójico que una de las principales dificultades de esta actividad indispensable de la gestión patrimonial sea la ausencia de estándares unificados capaces de recopilar toda la información necesaria

en este proceso. Hay muchos puntos en común entre los estándares utilizados en los museos y los aplicados en las bibliotecas; pues como instituciones guardianas de la memoria colectiva, sus demandas son similares. Sin embargo, las diferencias significativas entre museos y bibliotecas en términos de colecciones, usuarios, puntos de acceso, mandatos y prioridades han dado lugar a divergencias en las prácticas de organización del conocimiento y en la evolución de los estándares. Debido a la naturaleza de los museos y sus colecciones, así como a la relativa complejidad de la documentación de los museos, el desarrollo de estándares sobre clasificación, reglas de catalogación y metadatos en los museos se ha retrasado en general muchas décadas.

Los estándares de catalogación requeridos en los museos son mucho más diversos que los requeridos por las bibliotecas, dado que hay muchos más puntos de acceso potenciales y, muy a menudo, una amplia gama de vocabularios controlados e instrumentos de clasificación asociados con varias disciplinas. La especificidad de las colecciones y los requisitos de accesibilidad formalizan cada uno de estos puntos de acceso. En los museos, los sistemas establecidos a menudo se aplican junto con otros estándares menos reconocidos, como los locales (por ejemplo, para los nombres de lugares específicos de una región) y los de vocabulario específicos de la institución. En algunos casos, los estándares institucionales se derivan de listas de autoridades establecidas. Los museos afirman utilizar una multiplicidad de elementos de vocabulario para una sola pieza de información. Por ejemplo, una institución puede utilizar varias listas de autoridades o tesauros para estandarizar la denominación de nombres de objetos, ya que su colección es diversa. En definitiva, hay muchos tipos de estándares que se utilizan para la gestión de la información sobre las colecciones de los museos. Si bien, estos permiten que los datos de los museos se indexen, categoricen, recuperen y compartan de manera eficiente y consistente, en un sistema automatizado o manual.

Es alentador que los museos utilicen cada vez más los estándares y reconozcan su importancia a la hora de controlar el vocabulario y la entrada de datos. Sin embargo, todavía les queda un largo camino por recorrer en cuanto a la evolución de estos y su aplicación. Con objeto de cubrir tales necesidades surge este manual como instrumento útil y actualizado para quienes deben enfrentarse a la documentación de objetos artísticos. Un compendio de reglas e instrucciones bien estructurado, práctico y suficiente, elaborado por el profesor José Manuel Rodríguez Domingo, donde compendia los fundamentos teóricos de sus clases de grado y máster en la Universidad de Granada y, sobre todo, una aquilatada experiencia en la realización de inventarios y catálogos. Precisamente, sus primeros trabajos sobre la enajenación de bienes muebles de la Compañía de Jesús en Granada y Guadix después de 1767, así como la labor de las comisiones de arbitrios de amortización en los conventos desamortizados y de las Comisiones Provinciales de Monumentos en el siglo XIX le permitieron centrar la atención sobre la práctica de aquellos registros que facilitaron la elaboración posterior de los catálogos razonados de nuestros museos.

Este nuevo volumen de la colección “Apuntes de Ciencias Instrumentales y Técnicas de Investigación”, que tan acertadamente promueve la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC), está dirigido tanto a

estudiantes universitarios como a profesionales y coleccionistas. En él, su autor propone una metodología que abarca todas las fases, desde el trabajo de campo a la gestión automatizada, incluyendo herramientas útiles de libre acceso y el desarrollo de campos esenciales en toda ficha de catálogo. De nuevo la amplia experiencia del Dr. Rodríguez Domingo en labores de inventario y catalogación para instituciones como la Universidad de Granada, el Patronato de la Alhambra y Generalife, el Instituto Gómez-Moreno y la Fundación Rodríguez-Acosta, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico o la Dirección General de Bellas Artes, entre otras instituciones, así como la coordinación de los inventarios de bienes muebles de la Iglesia Católica en las diócesis de Granada y Guadix, necesariamente respaldan la solvencia de esta publicación.

Este manual contiene información general para el registro, de manera que no sólo oriente en el uso de herramientas específicas a los responsables del proceso, sino que permita conocer al propietario y el usuario qué debe esperar −y exigir− de una ficha de catálogo. Por ello se estructura en dos partes, una dedicada a definir el proceso marcando sus objetivos, y otra más práctica con planeamiento metodológico. El primer capítulo aborda el principal objeto de la documentación, según la variada finalidad que la justifique, tratando de ordenar términos a menudo amalgamados como registro, inventario y catálogo. Los aspectos históricos y el marco normativo centran el contenido del capítulo segundo, que muestran el largo y proceloso camino hasta llegar a la realidad actual. Pues la evolución del inventario-catálogo a lo largo de la historia ha corrido paralelo al desarrollo del concepto contemporáneo de patrimonio cultural.

Considerando la necesidad de acometer el procesamiento documental como una metodología secuencial de tareas, en el capítulo tercero se desarrolla cada una de las fases, desde la definición de criterios a la investigación documental. Precisamente esta etapa resulta crucial, no sólo para la correcta identificación y análisis del objeto, sino también porque de su rigor y profundidad dependerá que nuestro trabajo se convierta además en una fuente para otras investigaciones. Aunque la eficacia de toda labor de documentación depende de la facilidad para recuperar la información, siendo por tanto indispensable acudir a estándares de datos y otras herramientas de normalización como tesauros y listas de descriptores. La dificultad de aplicar un modelo único y universal viene siendo el principal problema al que se enfrenta quien necesita registrar obras singulares o colecciones de objetos, ya sea tanto en el ámbito particular como en instituciones y entidades. Estos aspectos son tratados en el capítulo cuarto, donde el profesor Rodríguez Domingo expone de manera detallada los campos que deben contener una ficha catalográfica. Finalmente, dedica el último capítulo a analizar qué utilidad puede darse al catálogo más allá de su misión administrativa y de control, de conocimiento o investigación. Pocos procesos documentales tienen un futuro tan extraordinario como la catalogación de bienes culturales, según demuestran cada vez más los museos y colecciones de arte que están desarrollando las extraordinarias posibilidades de la reutilización e interoperabilidad de los datos.

La clasificación de objetos y obras de arte determina el método de su investigación. Un buen criterio de clasificación se ha vuelto esencial para los sitios web, especialmente aquellos que venden obras en línea. De hecho, resulta imposible

mostrar cientos de obras de arte en una sola página, por lo que el menú debe ofrecer varios criterios de búsqueda para guiar al usuario. Pero, ¿según qué criterios? Los museos deben gestionar la documentación de sus colecciones en un mundo cada vez más interconectado. Se enfrentan a expectativas de los usuarios en constante cambio para acceder a la información e interactuar con el contenido. En este contexto, el papel y la importancia de los estándares de documentación para los museos ha crecido, ya que la estandarización y el intercambio de datos se han vuelto esenciales. Ha habido muchos desarrollos recientes en los sistemas de documentación para museos, y este libro proporciona una descripción general de los principales instrumentos utilizados con especial atención a los desarrollos más recientes e innovadores.

Al mismo tiempo, los responsables de las colecciones deben considerar la conveniencia de diseñar programas continuos de comunicación a través de redes sociales para generar tráfico y conciencia hacia estos valiosos recursos. De hecho, hasta el momento, los resultados de impacto entre el público en general de los catálogos digitales es muy dispar, aunque con cifras superiores a las que proporcionaba la venta de catálogos impresos. Las estadísticas recogen los datos que proporcionan las diferentes webs que ponen en acceso abierto estos instrumentos, como la cantidad de visitantes, el número de páginas visitadas, el tiempo de permanencia en el sitio, los lugares de acceso o la distribución geográfica de los usuarios.

Estas son algunas de las recompensas y nuevos desafíos a los que se enfrenta la catalogación de obras de arte en la actualidad. A medida que las colecciones lleven a cabo a la publicación digital, se desarrollarán nuevas herramientas, enfoques innovadores y múltiples retos. La revolución tecnológica continúa imparable y la adaptación es obligada para mantener la relevancia en un mundo digital. Esto no es un fin, sino el comienzo.

*Carlos SÁNCHEZ DE MEDINA ALCINA*
*ESCO - Escuela Superior de Comunicación y Marketing*